

DECLARACIÓN 01/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el *Día Internacional de la Mujer*, a conmemorarse el día 8 de marzo de cada año, y los actos y movilizaciones que se lleven adelante en toda la provincia de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a un día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Giotta – Dip. Meixner.
Exptes. N° [17437](#) - [17445](#)